

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **185**

Fecha Estado: 02/12/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
					Auto		
05001310500820160114600	Ordinario	FREDY MENA MORENO	PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal Confirmó auto, Fija Audiencia de Juzgamiento para el 25 de febrero de 2022 a las 4;00 p.m.- mm	01/12/2021		
05001310500820170055900	Ordinario	HUMBERTO DE JESUS CARDONA URREGO	SOCEIDAD ALVAREZ ARANGO Y CIA S.C.A	Auto termina proceso por transacción Acepta Acuerdo Transaccional. Termina proceso y ordena el archivo de las diligencias. - Misc.	01/12/2021		
05001310500820170076800	Fueros Sindicales	JHON FREDY CASTILLO BETANCUR	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Dispone la integración del contradictorio con la SUBDIRECTIVA MEDELLÍN DE SINTRAPROSEGUR, en calidad de Litis Consorte Necesario por Activa. Requeire a la parte actora a efectos de que gestione la notificación. Fija nueva fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA PÚBLICA DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, y para el efecto se señala el VEINTIOCHO (28) de MARZO del año DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las DOS de la TARDE (2:00 P. M.). - Misc.	01/12/2021		
05001310500820180032600	Ordinario	LUZ DARY VELASQUEZ COLORADO	COLFONDOS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia; no se causaron costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820180038200	Ordinario	CARLOS ALBERTO GOMEZ GUZMAN	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó y modificó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820180058900	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON YEPES	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó y adicionó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190001200	Ordinario	CARLOS MARIO TAMAYO GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190012700	Ordinario	JESUS EVELIO CANO ECHEVERRY	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal modificó y confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190013500	Ordinario	JUAN CARLOS CARDENAS RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal adicionó y confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190032100	Ordinario	ANGELA MARIA MORENO RESTREPO	OLD MUTUAL	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó, adicionó y modificó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190032700	Ordinario	GUILLERMO LEON BUSTAMANTE ARISMENDY	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190033900	Ordinario	JOHN JAIRO ACOSTA CARDENAS	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó y adicionó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partesmm	01/12/2021		
05001310500820190041600	Ordinario	JAVIER ALONSO ARBOLEDA ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190045900	Ordinario	DIANA CECILIA CALERO	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal revocó parcialmente sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190045900	Ordinario	DIANA CECILIA CALERO	INDUSTRIAL IMPRESORES S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal revocó y confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190056900	Ordinario	FERNANDO DE JESUS RAMIREZ SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó y adicionó sentencia de primera instancia; aprueba liquidación, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		
05001310500820190064900	Ordinario	CARLOS ENRIQUE ARENAS CHAVARRIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Tribunal confirmó sentencia; aprueba liquidación de costas, ordena archivo, ordena autenticar las copias que requieran las partes mm	01/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500131050082020003800	Ordinario	GLORIA DAMARIS RUIZ CANO	JORGE ANDRES LAFAURE OSORIO	Auto pone en conocimiento ADMITE la demanda presentada por el Interviniente Ad - Excludendum, señor Jorge Andrés Lafaurie Osorio contra la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S. A. y contra la señora GLORIA DAMARIS RUIZ CANO, se dispone correr traslado a las partes por el término legal de diez (10) días (termino señalado para la demanda inicial) para su contestación. Una vez vencido el término concedido a las partes para que brinden contestación de la demanda que presenta el Interviniente Ad-Excludendum, se dispondrá continuar con el trámite que corresponda. - Misc.	01/12/2021		
05001310500820210034600	Ordinario	DARIO ANTONIO GARATE ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto ordena cumplir requisitos ordena devolver CONTESTACION a la demanda presentada por Diesel Metal Colombia S.A.S., concede 5 días para subsanarla, so pena de tenerse por no contestada.	01/12/2021	1	
05001310500820210043900	Ordinario	LUIS ANTONIO MONCADA VELASQUEZ	ENOBRA SAS	Audiencia Laboral del articulo 11 de la ley 1149 de 2007 (hasta decreto de pruebas) para febrero 3/2022 a las 4 p.m. a través de la plataforma Lifesize, de obligatoria asistencia a las partes, informar con 3 días de antelación al correo j08labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co eventual imposibilidad de asistir. loc	01/12/2021	1	
05001310500820210044700	Ordinario	LINA MARCELA PANESSO ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud del apoderado de la interviniente ad excludendum, admite demanda de la misma contra Colpensiones y contra la demandante, ordena correr traslado, ordena notificar. loc.	01/12/2021	1	
05001310500820210052000	Ordinario	MISAEEL DE JESUS FERNANDEZ ESPINOSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda reconoce personería y ordena notificar, concede amparo de pobreza. loc	01/12/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARCELA MARÍA MEJIA MEJIA
SECRETARIO (A)